

Signatura: EB 2017/121/R.17/Rev.1
Tema: 9 b) ii)
Fecha: 14 de septiembre de 2017
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Préstamo adicional a la República de la Unión de Myanmar para el Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Omer Zafar
Gerente del Programa en el País
División de Asia y el Pacífico
Tel.: (+39) 06 5459 2348
Correo electrónico: o.zafar@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb@ifad.org

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
II. Descripción del proyecto	3
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	3
B. Objetivo de desarrollo del proyecto	3
C. Componentes y efectos directos	4
III. Ejecución del proyecto	5
A. Enfoque	5
B. Marco organizativo	5
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	6
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	6
E. Supervisión	7
IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto	8
A. Costos del proyecto	8
B. Financiación del proyecto	8
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	10
D. Sostenibilidad	10
E. Determinación y mitigación de riesgos	10
V. Consideraciones institucionales	10
A. Conformidad con las políticas del FIDA	10
B. Armonización y alineación	11
C. Innovación y ampliación de escala	11
D. Actuación normativa	11
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	12
VII. Recomendación	12
Apéndices	
I. Negotiated financing agreement [Convenio de financiación negociado]	
II. Logical framework [Marco lógico]	

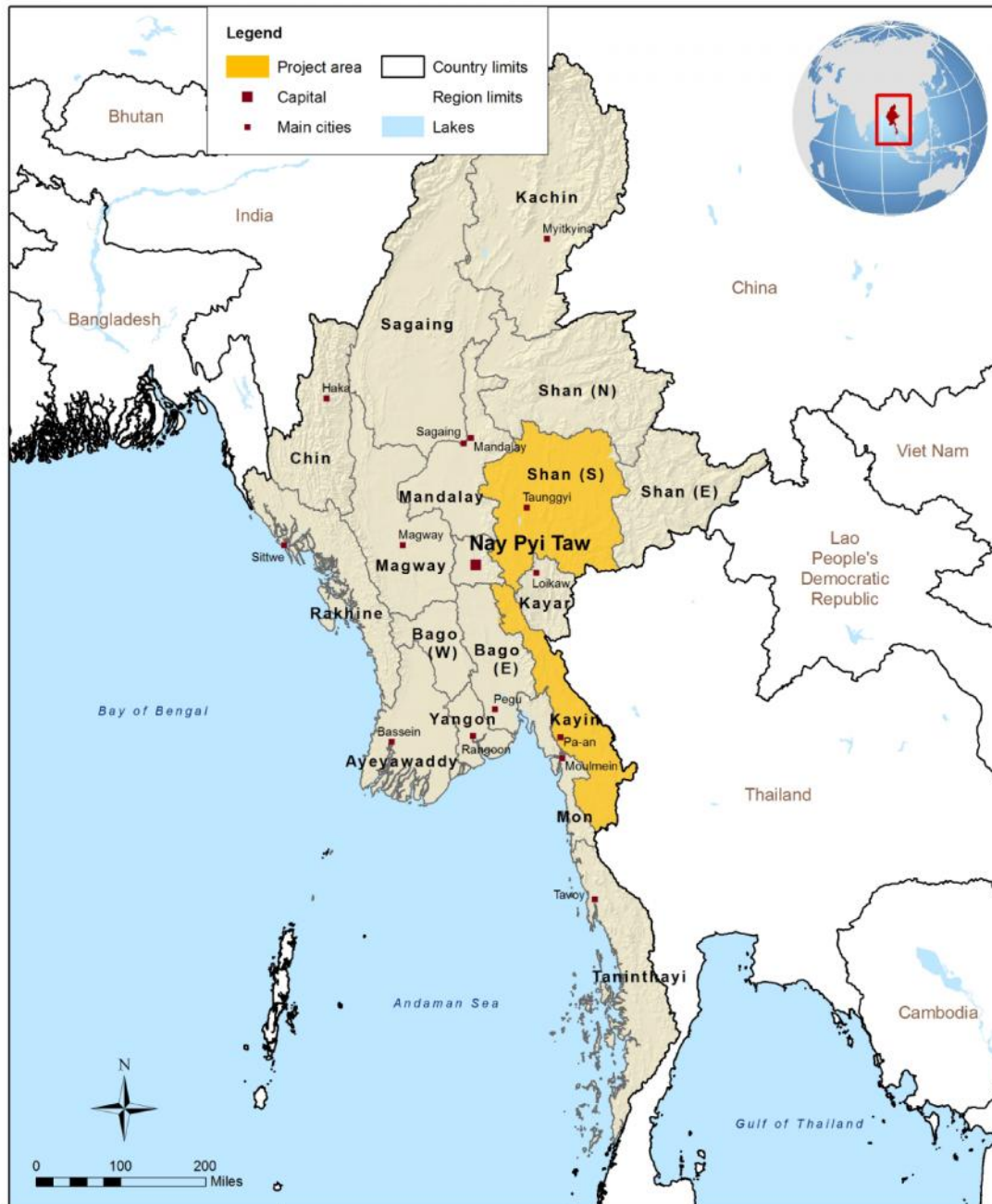
Acrónimos y siglas


COSOP	Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
OEP	oficina de ejecución del proyecto
PBAS	Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
POA	plan operacional anual
RIMS	Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto
SyE	seguimiento y evaluación
UGP	unidad de gestión del proyecto

Mapa de la zona del proyecto

República de la Unión de Myanmar
 Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales

Informe de diseño



 The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.
 IFAD Map compiled by IFAD | 30-10-2014

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA | 30-10-2014

República de la Unión de Myanmar

Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	Ministerio de Planificación y Finanzas
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riego
Costo total del proyecto:	USD 65,2 millones
Préstamo adicional del FIDA:	DEG 20,4 millones (equivalentes a USD 28,9 millones, aproximadamente): para aprobación
Condiciones del préstamo del FIDA:	Muy favorables: plazo de reembolso de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios del 0,75 % anual
Monto del préstamo del FIDA:	DEG 20 millones (equivalentes a USD 27,8 millones, aproximadamente): aprobados por la Junta Ejecutiva en abril de 2015
Monto de la donación del FIDA:	DEG 1,1 millones (equivalentes a USD 1,5 millones, aproximadamente): aprobados por la Junta Ejecutiva en abril de 2015
Contribución del prestatario:	USD 4,9 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 2,0 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación condicional

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe de forma condicional la recomendación relativa a la propuesta de préstamo adicional a la República de la Unión de Myanmar para el Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales y una prórroga de 12 meses —hasta el 22 de abril de 2018— para la firma del convenio de financiación contenido en el párrafo 56.

La aprobación estará condicionada a que la Junta Ejecutiva esté satisfecha con una actualización oral que la dirección habrá de proporcionar durante el 122.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, en diciembre de 2017, en la que se incluirá la información más reciente sobre el proyecto y el contexto nacional.

El Presidente no firmará el convenio de financiación hasta que se haya satisfecho la condición mencionada en el párrafo precedente.

Préstamo adicional a la República de la Unión de Myanmar para el Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Tras 50 años de aislamiento, Myanmar ha emprendido un proceso general de reformas políticas y económicas dirigidas a introducir elementos de representación popular en la esfera política, favorecer el crecimiento económico y el desarrollo social inclusivo, mejorar el clima empresarial, atraer la inversión extranjera y luchar contra la pobreza.
2. Myanmar, el país más grande de Asia Sudoriental, cuenta con abundantes recursos de tierra y agua, y condiciones favorables para la agricultura. Su población estimada es de 52,9 millones (en 2016) y su tasa de crecimiento anual es del 1 %. Alrededor del 67 % de la población vive en zonas rurales. Es un país étnicamente diverso, constituido por ocho grupos étnicos principales y 135 subgrupos.
3. A pesar de su riqueza en recursos, Myanmar es uno de los países más pobres de Asia Sudoriental. Se calcula que en 2005 un tercio de la población vivía por debajo del umbral de pobreza y que en 2010 la proporción había disminuido a un cuarto. En el Informe sobre Desarrollo Humano de 2015, Myanmar, que en aquel entonces tenía un índice de desarrollo humano de 0,536, ocupa el lugar 148 entre las 188 naciones calificadas. En 2015, el producto interno bruto de Myanmar ascendió a USD 64 900 millones, con una tasa de crecimiento anual del 6,6 %, mientras que, según las estimaciones, el ingreso nacional bruto por habitante se situaría en USD 1 280 en 2014.
4. El sector agrícola constituye el núcleo de la economía: aporta el 38 % del producto interno bruto y da empleo a alrededor del 70 % de la población activa. En Myanmar hay una correlación estrecha entre agricultura y pobreza, y la pobreza en las zonas rurales es significativamente mayor. También es más elevada entre los grupos étnicos minoritarios que entre la población de la etnia mayoritaria.
5. Si bien el país, en su conjunto, produce un excedente de alimentos, muchas zonas rurales padecen inseguridad alimentaria crónica. Hay disparidades de un estado a otro, así como dentro de los estados y de las comunidades, y se constata una estrecha relación entre la pobreza y la inseguridad alimentaria de los hogares. La pobreza rural obedece, en gran medida, a la falta de dotaciones de recursos. Los pobres de las zonas rurales suelen ser agricultores sin tierra y agricultores

pequeños y marginales, que poseen generalmente desde menos de un acre (un acre equivale a 0,4 hectáreas) hasta cinco acres de tierra. Carecen de acceso a alimentos suficientes y nutritivos, así como a productos no alimentarios esenciales. Muchas de las personas más pobres viven en zonas de monte aisladas de los estados de las regiones orientales con predominio de minorías étnicas. Estos estados se han visto afectados durante decenios por conflictos civiles que los han mantenido aislados y sin inversiones en desarrollo.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

6. Antecedentes. Situado en dos de los estados más pobres y remotos (Kayin y Shan) poblados por grupos étnicos, el proyecto reactivará y modernizará la agricultura y la agrosilvicultura para los pequeños agricultores y los hogares de silvicultores, y creará oportunidades de trabajo para las personas sin tierras, desempleadas y desplazadas, los jóvenes y los migrantes que regresan. El Gobierno, elegido en abril de 2016, inmediatamente estableció la prioridad de invertir en los estados étnicos a los que se había descuidado como su principal objetivo de desarrollo y, en consecuencia, consideró prioritario este proyecto, que refuerza la relación del FIDA con el nuevo Gobierno y sitúa al Fondo a la cabeza de la transformación rural de los grupos étnicos marginados en el proceso de establecimiento de la paz después del conflicto.
7. Financiación del proyecto y déficit imprevisto de cofinanciación. El proyecto fue aprobado por la Junta Ejecutiva el 22 de abril de 2015 (EB 2015/114/R.12/Rev.1) con tres fuentes principales de financiación, por un monto total de USD 65,2 millones: a) USD 29,1 millones de financiación del FIDA; b) USD 29,1 millones de cofinanciación, y c) USD 7,0 millones de recursos nacionales. El Gobierno aprobó todo el paquete de financiación. No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados en todos los ámbitos, la cofinanciación prevista no se materializó. Posteriormente, el Gobierno buscó infructuosamente fuentes alternativas de cofinanciación y no pudo firmar el convenio de financiación aparte a causa del importante déficit de financiación. En consecuencia, el proyecto no se pudo poner en marcha. Entretanto, el FIDA siguió trabajando con el principal organismo de ejecución a fin de aumentar la capacidad y el grado de preparación en materia de ejecución. Percatándose del paso del tiempo, a finales de 2016 el Gobierno pidió al FIDA que le prestara fondos adicionales provenientes del ciclo 2016-2018 del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) para subsanar el déficit de financiación. A pesar de que han transcurrido más de dos años, con estos fondos adicionales se podrá firmar el nuevo convenio de financiación para todo el paquete y comenzar la ejecución del proyecto, con una intensa asistencia técnica y a la puesta en marcha.
8. El plazo para firmar el convenio de financiación inicial finalizó el 22 de abril de 2017. Se propone que la Junta Ejecutiva amplíe el plazo para firmar el convenio de financiación inicial creando un único convenio que combine el inicial (ya aprobado por la Junta Ejecutiva) con el nuevo relativo a la financiación adicional. El nuevo convenio, que abarca la financiación inicial y la adicional, se ha negociado y rubricado.
9. Justificación y alineación. La justificación del proyecto, que se centra en crear un modelo de agricultura y de agrosilvicultura comunitaria para los pequeños productores en los estados orientales, se fundamenta en el mandato del FIDA de reducción de la pobreza y las políticas del Gobierno relativas a la reducción de las desigualdades económicas y sociales en las zonas rurales. Es coherente con el Plan Integral Nacional de Desarrollo, el Marco para las Reformas Económicas y Sociales, el Plan de Acción para la Mitigación de la Pobreza y el Desarrollo Rural y la Política de Asistencia al Desarrollo de Myanmar. En concreto, la justificación se centra en cuatro aspectos: i) crear un modelo, a nivel de los estados, para la reintegración

económica tras los conflictos que siente las bases para una paz duradera; ii) crear un modelo para la modernización ambientalmente sostenible de la agricultura en las zonas degradadas; iii) concebir formas de apoyar a las comunidades pobres en la transición de la agricultura de subsistencia a la agricultura comercial, y iv) mejorar la vinculación de los estados orientales de Myanmar con los mercados regionales.

10. El proyecto es coherente con el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) relativo a Myanmar (2014-2018), cuya finalidad es ayudar a reducir la pobreza en las zonas rurales, sobre todo la de los pequeños agricultores, los agricultores sin tierra, los grupos étnicos minoritarios y otros grupos marginados. En el COSOP se definen tres objetivos estratégicos de intervención del FIDA: i) empoderar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales para que accedan a los recursos, las tecnologías, los servicios y los mercados agrícolas; ii) crear oportunidades de negocio y de empleo para las mujeres y los hombres de esas zonas, y iii) promover el empoderamiento social y económico de los grupos marginados, sobre todo los grupos étnicos minoritarios. En el proyecto se abordan los tres objetivos estratégicos.

II. Descripción del proyecto

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

11. El proyecto se ejecutará en zonas seleccionadas de los estados de Kayin y Shan (sur), en la parte oriental de Myanmar. Estos dos estados han sufrido durante decenios situaciones de conflicto civil e inseguridad que han perjudicado su desarrollo socioeconómico. Con los recientes esfuerzos por la consolidación de la paz, los dos estados se han seleccionado para el fomento de los agronegocios por sus buenas condiciones de seguridad, su contexto político relativamente estable y su potencial económico.
12. En el estado de Kayin, el proyecto engloba 12 sistemas de riego que abarcan tres municipios (Hpa-an, Hlain Bwe y Kaukarate) y las comunidades forestales del municipio de Thandaunggyi en las montañas del norte, con una superficie total de unos 108 000 acres (unas 44 000 hectáreas). En el estado de Shan, el proyecto abarca el sistema de riego del Ho-Pong y sus cuencas hidrográficas de las zonas altas (municipios de Ho-Pong, Taunggyi y Siseine), así como el sistema de riego del Hekke (municipios de Taunggyi y Kyauk Talon Gyi), con una superficie total de aproximadamente 79 000 acres (unas 32 000 hectáreas).
13. El grupo objetivo lo constituyen las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales del proyecto. En concreto, comprende: i) los agricultores de las tierras bajas de regadío que poseen parcelas marginales, de tamaño pequeño o mediano: desde menos de un acre (0,4 hectáreas) hasta 10 acres (4 hectáreas); ii) los agricultores de las tierras altas de secano con los mismos tipos y tamaños de parcelas; iii) los hogares que practican la agrosilvicultura en las zonas montañosas del norte de Kayin, y iv) los hogares de campesinos sin tierra que accederán a oportunidades de trabajo como jornaleros agrícolas o como trabajadores de empresas agrícolas. En el proyecto se velará por que las oportunidades de empleo faciliten la reintegración económica de los emigrantes que regresan, los excombatientes y las personas desplazadas.
14. Se aplicará un enfoque de focalización inclusivo que comprende la focalización geográfica, la autofocalización, la focalización directa y la inclusión social y de género. Se prevé que el proyecto beneficie a 62 400 hogares o a 315 000 hombres y mujeres de zonas rurales.

B. Objetivo de desarrollo del proyecto

15. El proyecto desarrollará, en los estados de Kayin y Shan (sur), un modelo de agricultura en pequeña escala y agrosilvicultura comunitaria inclusivo, sostenible y

aplicable a mayor escala. Promoverá la agricultura en pequeña escala de tipo comercial vinculada a la agroindustria, mejorará el nivel de vida en las comunidades forestales y revertirá la degradación ambiental en zonas en pendiente. Generará beneficios sustanciales para los hogares pertenecientes a los grupos étnicos karen, shan, pao, inn y mon.

16. La finalidad del proyecto es mejorar la situación económica de las mujeres y los hombres pobres de zonas rurales seleccionadas de los estados de Kayin y Shan. Su objetivo de desarrollo es aumentar, de manera ambientalmente sostenible, los ingresos de los hogares que practican la agricultura en pequeña escala y la agrosilvicultura en estas zonas.

C. Componentes y efectos directos

17. El proyecto consta de los dos componentes siguientes:
Componente 1. Inversiones estratégicas (aproximadamente USD 42,6 millones, que equivalen al 65 % del costo total del proyecto). Este componente financiará las inversiones estratégicas en la habilitación de tierras y la agrosilvicultura comunitaria.
18. Subcomponente 1.1. Habilitación de tierras. El proyecto contribuirá a la expansión de las zonas de regadío abastecidas por canales primarios y secundarios, y se determinarán, mediante un enfoque participativo, otras inversiones complementarias en el ámbito de la habilitación de tierras. Los objetivos son mejorar las redes de drenaje, el suministro de agua de riego y el acceso a los campos de cultivo, y ofrecer oportunidades de diversificación de los cultivos en respuesta a las señales de los mercados. Se aplicará un enfoque participativo de planificación del uso de la tierra y se introducirá el consentimiento libre, previo e informado. En todas las obras de regadío se fortalecerá el empoderamiento de los agricultores y la gestión participativa del agua.
19. Subcomponente 1.2. Agrosilvicultura comunitaria. La inversión del proyecto en la agrosilvicultura mejorará las condiciones de vida, generará beneficios económicos para las aldeas de los bosques y de las tierras altas, y reducirá la ocupación de los bosques primarios. La introducción de la tecnología de agricultura de ladera protegerá los ecosistemas, aumentará la infiltración del agua en el suelo y reducirá la erosión del suelo. En particular, esta tecnología producirá un gran impacto ambiental positivo al reducir la sedimentación en el lago Inle y en el sistema de drenaje del valle del Ho-Pong. Se definirán y ejecutarán, aplicando un enfoque participativo y sensible a la cultura, actividades de agrosilvicultura y agricultura en tierras altas.
20. Componente 2. Inversiones de habilitación (aproximadamente USD 15,7 millones, que equivalen al 24 % del costo total del proyecto). Este componente mejorará el acceso del grupo objetivo a los conocimientos, la tecnología y los servicios, y aumentará al máximo los beneficios obtenidos gracias a las inversiones estratégicas.
21. Subcomponente 2.1. Conocimientos y tecnología. En el proyecto se mejorará el acceso de los agricultores a las tecnologías, los insumos y los servicios necesarios para mejorar la productividad de los cultivos de primera necesidad, forrajeros y de gran valor. Se promoverá una plataforma de extensión participativa y pluralista en favor de las familias de pequeños agricultores. Se establecerá una red de centros de conocimiento para proporcionar servicios a los hogares agrícolas y forestales a través de vínculos con las instituciones públicas y el sector privado. Estos centros se regirán por un enfoque descentralizado y de abajo arriba; el pluralismo de los agentes que prestan servicios; la promoción de las asociaciones público-privadas, y una clara orientación a los mercados y una visión que comprenda la recuperación de los costos y la sostenibilidad.

22. Subcomponente 2.2. Servicios. Se ofrecerá a los pequeños agricultores y empresarios acceso a los mercados y a productos financieros adaptados y asequibles. Se promoverán acuerdos contractuales entre agricultores y empresas agrícolas —como los sistemas de agricultura por contrata o subcontrata— para productos con una ventaja comparativa, demanda de los mercados y potencial de crecimiento. Un programa de donaciones por concurso atraerá a los elaboradores a la zona del proyecto, y un mecanismo de garantía de crédito mejorará el acceso de los pequeños agricultores a la financiación de los bancos. Se promoverá la inclusión financiera mediante el fomento de grupos de ahorro y crédito y proporcionando capacitación en alfabetización financiera.
23. El resto de los costos del proyecto (USD 6,9 millones, que equivalen al 11 % del costo total del proyecto) se asigna a la administración central del proyecto y la coordinación estatal del mismo, según se describe a continuación.

III. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

24. El enfoque de ejecución del proyecto, basado en una evaluación institucional, las experiencias en contextos similares y la estrategia en el país, consiste en:
 - i) incorporar la gestión del proyecto en las estructuras existentes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riego, con la puesta en marcha de las actividades emprendidas mediante contratos con proveedores de servicios públicos y privados, como ministerios y departamentos, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas; ii) establecer acuerdos estatales de coordinación; iii) reforzar el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riego a escala estatal, además de otros organismos que trabajan en el ámbito del desarrollo agrícola y rural, y iv) aumentar de forma gradual la responsabilidad de los departamentos de dicho Ministerio en los estados con respecto a la ejecución de las actividades.

B. Marco organizativo

25. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riego, en calidad de principal organismo de ejecución, se encargará y responsabilizará del proyecto. El Departamento de Gestión del Riego y Ordenación de los Recursos Hídricos de ese Ministerio será el departamento coordinador del proyecto.
26. El marco de gobernanza comprenderá: i) un comité directivo nacional del proyecto, compuesto por los representantes de los ministerios pertinentes del gobierno central, para ofrecer orientación en materia normativa y estratégica, y ii) comités de coordinación del proyecto a nivel de los estados, compuestos por los directores de los departamentos pertinentes de los estados y por representantes de las organizaciones comunitarias, para supervisar la coordinación del proyecto a nivel de los estados.
27. La estructura de gestión del proyecto comprenderá: i) una unidad central de gestión del proyecto (UGP) establecida en el seno del Departamento de Gestión del Riego y Ordenación de los Recursos Hídricos e integrada en su estructura, y ii) una oficina de ejecución del proyecto (OEP) en cada estado en que se ejecute el proyecto. La UGP se encargará de la gestión del proyecto, la gestión fiduciaria, la planificación y presupuestación de los trabajos, el seguimiento y la evaluación y la presentación de informes sobre los progresos realizados. Se establecerá una OEP en cada estado, que se incorporará al Departamento de Gestión del Riego y Ordenación de los Recursos Hídricos a escala estatal. Cada OEP se encargará de coordinar la ejecución en los estados y de supervisar e informar sobre los progresos realizados.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

28. Los planes operacionales anuales (POA), complementados por calendarios de actividades, serán los principales instrumentos de planificación del proyecto. En ellos se detallarán las metas y actividades anuales, se establecerán las prioridades de ejecución, se pronosticarán las necesidades de adquisiciones y contrataciones y se facilitará la movilización de personal y de recursos financieros. Los POA estatales se prepararán mediante un enfoque consultivo en el que intervendrán organizaciones comunitarias, centros de conocimiento y partes interesadas, y se consolidarán a nivel central. El proceso de planificación se alinearán con los procedimientos de planificación nacionales, ya que el presupuesto del proyecto se incorporará al presupuesto nacional.
29. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) está concebido para ofrecer información exhaustiva y fiable en pro de una gestión basada en los resultados. Será participativo y descentralizado, y se atenderá a lo dispuesto en el Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS). Tendrá una estructura de tres niveles: i) seguimiento de los productos, que se concentrará en los insumos, las actividades y los productos materiales y financieros; ii) seguimiento de los efectos directos del uso de los productos y de la medición de los beneficios a nivel de los hogares y de las comunidades, y iii) evaluación del impacto del proyecto en los grupos objetivo. Todos los datos, análisis e informes de SyE se desglosarán por sexos y grupos étnicos.
30. En el proyecto se utilizarán estudios de referencia, de mitad de período y de finalización del RIMS, que serán los instrumentos principales de evaluación cuantitativa. Los estudios ad hoc, los estudios monográficos cualitativos y los exámenes temáticos se subcontratarán a instituciones independientes a fin de verificar los resultados y de extraer enseñanzas sobre temas como la seguridad alimentaria, las modalidades de cultivo, la capacidad de resistencia al cambio climático, la sostenibilidad de las empresas pequeñas y microempresas, la ordenación participativa de los recursos hídricos y el impacto sobre los ingresos. Se contratará a una tercera parte independiente (por ejemplo una organización no gubernamental o una universidad) para que evalúe el impacto del proyecto periódicamente.
31. Aprendizaje y gestión de los conocimientos. La experiencia práctica del proyecto originará conocimientos valiosos que recogerán y utilizarán las OEP y la UGP para extraer enseñanzas y mejores prácticas. Una vez documentado, el modelo de desarrollo agrícola de montes y tierras altas del proyecto se podrá extender al conjunto de los estados orientales. Asimismo, se compartirán los conocimientos y la experiencia obtenidos con el proyecto con la comunidad de profesionales dedicados al desarrollo en Asia mediante el portal de gestión de conocimientos IFAD Asia.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

32. Las disposiciones de gestión financiera del proyecto garantizarán i) que los fondos se usen con los fines previstos de manera eficiente y eficaz en función de los costos; ii) que el desembolso de los fondos facilite la ejecución rápida de las actividades; iii) que los fondos estén bien gestionados y se expidan sin contratiempos; iv) que los estados financieros se elaboren de conformidad con las normas contables reconocidas internacionalmente; v) que haya una transmisión sólida de información fiable sobre las actividades del proyecto, que facilite la rendición de cuentas, la transparencia y la divulgación, y vi) que se salvaguarden los recursos y los activos del proyecto.

33. Dado que los riesgos fiduciarios son altos en Myanmar, en el proyecto se aplicarán diversas medidas de atenuación: i) la instalación de programas informáticos de contabilidad profesional; ii) la contratación por concurso público de personal cualificado; iii) la elaboración de un manual de gestión financiera que incorpore controles a las operaciones; iv) la delegación de facultades en las OEP de los estados para gestionar y desembolsar los recursos del proyecto, y la confirmación de las facultades delegadas en la UGP; v) asistencia técnica y supervisión externa; vi) un marco de control en el que se integren las auditorías internas periódicas, las auditorías externas independientes y elementos sociales, y vii) un marco de buena gobernanza para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia.
34. Se abrirá una cuenta designada en dólares de los Estados Unidos —para recibir fondos para el proyecto del préstamo del FIDA— y cuentas operativas en kyats de Myanmar. En el proyecto se utilizará el método de fondo fijo de caja para la cuenta designada. El Gobierno velará por la presupuestación de los fondos de contrapartida en las asignaciones previstas en el presupuesto nacional para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riego, a nivel central y de los estados, así como por su liberación puntual para el proyecto.
35. La auditoría externa se llevará a cabo con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría y las Directrices del FIDA para la Auditoría de Proyectos, y se nombrará oportunamente a los auditores externos independientes. Los informes de auditoría se presentarán al Fondo a más tardar seis meses después del cierre del ejercicio fiscal.
36. La UGP administrará las actividades de adquisición y contratación relativas al proyecto a nivel central y supervisará todas las que se realicen a escala estatal. Las adquisiciones y contrataciones se realizarán con arreglo a las directrices y el manual del FIDA. En el manual de ejecución del proyecto se detallarán los requisitos y procedimientos de adquisición y contratación. Los métodos de adquisición y contratación, las disposiciones de examen previo, las estimaciones de costos y plazos y las medidas de mitigación del riesgo se definirán en la carta que se remita al prestatario y se consignarán en el plan de adquisiciones y contrataciones. Se prestará asistencia técnica para aumentar las capacidades de adquisición y contratación de la UGP y la OEP.

E. Supervisión

37. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA. Se llevará a cabo anualmente una misión de supervisión y apoyo a la ejecución. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riego prestará apoyo a estas misiones y participará en ellas a nivel central y estatal.
38. La supervisión se considerará como un proceso continuo que requiere la comunicación e interacción permanentes con el Gobierno central, las administraciones públicas de los estados, la UGP y las OEP. Abarcará tres funciones: i) el cumplimiento de las normas y directrices fiduciarias en los ámbitos de las condiciones jurídicas, la gestión financiera, la adquisición y la contratación; ii) la supervisión, ámbito en el que se prestará atención al desempeño, el progreso en el cumplimiento de los objetivos, las actividades y los productos, la planificación y presupuestación, el seguimiento y la presentación de informes, la gobernanza y la gestión, la focalización y la igualdad de género, y iii) el apoyo a la ejecución. El apoyo a la ejecución incorporará una perspectiva basada en el programa en el país aplicando una visión general de las inversiones para el desarrollo, influyendo en las políticas basadas en la experiencia práctica, desarrollando sistemas e instituciones para luchar contra la pobreza, facilitando las asociaciones financieras y de intercambio de conocimientos y extrayendo enseñanzas y mejores prácticas.
39. Se realizará un examen de mitad de período, en el año tercero, para determinar el progreso, los logros, las limitaciones, el impacto incipiente y las probabilidades de sostenibilidad de las actividades del proyecto, y se harán las recomendaciones y los

ajustes necesarios para el resto del período del proyecto. El Gobierno, la UGP, las OEP y el FIDA llevarán a cabo, conjuntamente, el examen de mitad de período. Al cierre del proyecto, el Gobierno elaborará, con la ayuda del Fondo, un informe final del proyecto.

IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

A. Costos del proyecto

40. La inversión total y los costos recurrentes adicionales del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, se estiman en USD 65,2 millones durante un período de ejecución de seis años. Se ha fijado un tipo de cambio de 1 000 kyats por USD 1, el tipo de cambio promedio prevalente al finalizarse el diseño, y se supone una paridad constante del poder adquisitivo.

B. Financiación del proyecto

41. Financiarán el proyecto: un préstamo del FIDA en condiciones muy favorables de USD 56,7 millones, aproximadamente (87 % del costo total); una donación del FIDA de USD 1,5 millones, aproximadamente (2 %); una contribución del Gobierno estimada en USD 4,9 millones (el 8 %) para cubrir, entre otras cuestiones, parte de la labor en materia de habilitación de tierras y los sueldos de los funcionarios relacionados con la ejecución del proyecto, y contribuciones de los beneficiarios estimadas en USD 2 millones (el 3 %).

Cuadro 1

Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora
(en miles de USD)

	<i>Gobierno</i>	<i>Préstamos del FIDA</i>	<i>Donación del FIDA</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Total</i>	
	<i>Monto</i>	<i>Monto</i>	<i>Monto</i>	<i>Monto</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>
A. Inversiones estratégicas						
1. Habilidad de tierras	4 257,4	32 399,2	–	–	36 656,6	56,3
2. Agrosilvicultura comunitaria	65,4	4 525,7	–	1 243,2	5 834,3	9,0
Total parcial	4 322,8	36 924,9	–	1 243,2	42 490,9	65,2
B. Inversiones de habilitación						
1. Conocimientos y tecnología	103,0	4 079,2	251,7	211,9	4 645,8	7,1
2. Servicios	53,7	10 352,2	95,0	566,4	11 067,3	17,0
Total parcial	156,7	14 431,4	346,7	778,3	15 713,1	24,1
C. Gestión del proyecto	424,5	5 376,1	1 154,4	–	6 955,0	10,7
Total	4 904,0	56 732,4	1 501,2	2 021,5	65 159,1	100,0

Cuadro 2

Costos del proyecto desglosados por categoría de gastos y entidad financiadora

(en miles de USD)

	<i>Gobierno</i>		<i>Préstamos del FIDA</i>		<i>Donación del FIDA</i>		<i>Beneficiarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>
I. Costos de inversión										
A. Obras públicas	4 257,4	10,9	34 869,2	89,1	–	–	–	–	39 126,6	60,0
B. Vehículos	0,0	–	1 009,7	100,0	–	–	–	–	1 009,7	1,5
C. Equipo	0,0	–	1 778,6	100,0	–	–	–	–	1 778,6	2,7
D. Asistencia técnica	0,0	–	3 025,6	73,6	1 075,8	26,2	11,0	0,3	4 112,4	6,3
E. Estudios, capacitación y servicios locales	118,2	2,3	3 800,1	74,4	425,4	8,3	767,3	15,0	5 110,9	7,8
F. Sistemas de garantía crediticios	–	–	2 978,3	100,0	–	–	–	–	2 978,3	4,6
G. Insumos agrícolas y de otro tipo	65,4	5,0	10,4	0,8	–	–	1 243,2	94,3	1 319,0	2,0
H. Donaciones de contrapartida	–	–	5 155,5	100,0	–	–	–	–	5 155,5	7,9
Costos totales de inversión	4 441,0	7,3	52 627,3	86,9	1 501,2	2,5	2 021,5	3,3	60 591,0	93,0
II. Costos recurrentes										
A. Sueldos del personal del proyecto contratado	45,6	1,7	2 600,5	98,3	–	–	–	–	2 646,1	4,1
B. Prestaciones para el personal del proyecto contratado	–	–	630,9	100,0	–	–	–	–	630,9	1,0
C. Otros costos de funcionamiento	219,6	28,8	543,1	71,2	–	–	–	–	762,7	1,2
Costos recurrentes totales	463,0	10,1	4 105,1	89,9	–	–	–	–	4 568,1	7,0
	4 904,0	7,5	56 732,4	87,1	1 501,2	2,3	2 021,5	3,1	65 159,1	100,0

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

42. El proyecto beneficiará directamente a una zona de unas 75 700 hectáreas (187 000 acres), de las cuales unas 23 500 son de regadío, unas 42 100 son tierras altas de secano y unas 10 100 son bosques. Además, proporcionará una serie de beneficios económicos y sociales a 62 400 hogares, integrados por 315 000 mujeres y hombres de zonas rurales. Según las previsiones, se calcula que el aumento de la producción agrícola en la zona del proyecto entre 2017 y 2023 tendrán un valor de USD 38,2 millones, basado en los precios en origen. Se prevé que la superficie cultivada aumente en un 21 % y la intensidad de cultivo en un 22 %. Los ingresos netos por hectárea aumentarán un 64 %, mientras que los ingresos netos por hogar aumentarán un 100 %.
43. Se calcula que la tasa interna de rendimiento financiero del proyecto será del 15,1 %. Se calcula que su tasa interna de rendimiento económico del proyecto será del 13,4 %.

D. Sostenibilidad

44. La sostenibilidad de las inversiones del proyecto se promoverá mediante: a) el acceso a los conocimientos: se crearán centros de conocimiento, unas instalaciones de bajo costo que con el tiempo se autofinanciarán y que se transformarán a medio plazo en asociaciones público-privadas; b) el acceso a los mercados: la mejora de las cadenas de valor de los productos básicos y la agricultura por contrata o subcontrata garantizarán el acceso de los pequeños agricultores, que puede mantenerse sobre la base de las relaciones comerciales; c) el acceso al agua: se mejorará la distribución, el aprovechamiento y el mantenimiento de los recursos hídricos mediante la mejora del riego y el drenaje, así como con una gestión participativa de estos; d) el acceso a la financiación: las actividades de fomento de la inclusión financiera con el tiempo vincularán a los pequeños agricultores y a los hogares que practican la agrosilvicultura con el sector financiero formal, y e) los servicios de extensión: el empleo de extensionistas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riego capacitados por el proyecto garantizará la continuidad de los servicios prestados.
45. La estrategia de salida del proyecto consiste en fortalecer las instituciones públicas a nivel de la administración central y de los estados, confiar la ejecución de las actividades a una serie de instituciones proveedoras de servicios, fomentar las relaciones empresariales rentables entre los productores y los mercados, y mejorar las capacidades de las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales.

E. Determinación y mitigación de riesgos

46. Los principales riesgos identificados son: i) la inseguridad de la tenencia de la tierra; ii) las injerencias políticas en la gestión del proyecto; iii) la deficiente capacidad de gobernanza, y iv) el riesgo fiduciario. Estos riesgos se atenúan por medio de un conjunto de garantías negociadas con el Gobierno, la descentralización a nivel de los estados, la participación en la planificación y la ejecución, unos procedimientos sólidos de cumplimiento de las normas fiduciarias, el fomento de la capacidad de las instituciones pertinentes de los estados y la supervisión estrecha y el apoyo del FIDA a la ejecución.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

47. El Proyecto de Agronegocios en los Estados Orientales cumple todas las políticas pertinentes del FIDA, en particular: i) la estrategia de focalización se ajusta al enfoque de la Política del FIDA de Focalización, que consiste en centrarse en las mujeres y los hombres rurales pobres económicamente activos; ii) las inversiones en el crecimiento económico de las zonas rurales se ajustan al objetivo de la Política en materia de Financiación Rural de fomentar los sistemas financieros

incluyentes; iii) el enfoque participativo respecto de la habilitación de tierras es coherente con el objetivo de los principios del consentimiento libre, previo e informado y del desarrollo impulsado por las comunidades de la Política del FIDA sobre la Mejora del Acceso a la Tierra y la Seguridad de la Tenencia y la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas; iv) la estrategia en evolución de incorporación de una perspectiva de género está de conformidad con la Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer; v) la atención prestada a la promoción de asociaciones público-privadas para el desarrollo del sector privado y al diálogo sobre políticas está en consonancia con la Estrategia de Asociación del FIDA, y vi) los procedimientos de evaluación del impacto ambiental en el ámbito de las inversiones en infraestructuras están en consonancia con la Estrategia del FIDA sobre el Cambio Climático en lo que respecta a las medidas adecuadas de adaptación y mitigación.

B. Armonización y alineación

48. La justificación del proyecto se basa en el mandato del FIDA de reducción de la pobreza y en las políticas del Gobierno para reducir las disparidades económicas y sociales en las zonas rurales. Es coherente con la Política de Asistencia al Desarrollo de Myanmar, el Plan Integral Nacional de Desarrollo, el Marco para las Reformas Económicas y Sociales y el Plan de Acción para la Mitigación de la Pobreza y el Desarrollo Rural de Myanmar. Está estrechamente coordinado con las inversiones en el sector agrícola incipiente que prevén realizar asociados como el Banco Mundial y el Fondo Fiduciario para la Subsistencia y la Seguridad Alimentaria, en el que participan múltiples donantes.

C. Innovación y ampliación de escala

49. El proyecto es la primera inversión de este tipo en los estados habitados principalmente por grupos étnicos minoritarios. En su modelo para el desarrollo agrícola sostenible en las zonas de montes y tierras altas de los estados orientales de Myanmar introduce una serie de innovaciones. Las principales innovaciones en el contexto de Myanmar son las siguientes: i) la introducción de un enfoque de desarrollo participativo; ii) la provisión focalizada de tecnologías y servicios; iii) la promoción de prácticas y tecnologías agrícolas climáticamente inteligentes; iv) la diversificación de los medios de vida, con potencial para generar mayor valor agregado; v) la promoción de empresas pequeñas y microempresas impulsadas por pequeños productores, y vi) el apoyo a los productos y servicios financieros rurales adaptados.
50. El Gobierno considera el proyecto como un modelo cuya escala se deberá ampliar posteriormente en las zonas de montes y tierras altas de Myanmar. El proyecto adopta un enfoque modular en la medida de lo posible. El paquete estándar de inversiones se ha concebido para que se amplíen, reproduzcan, adapten y apoyen las inversiones exitosas. Mediante los instrumentos de las inversiones y el apoyo normativo orientado al futuro, el proyecto proporcionará las vías, los impulsos y los espacios para su ampliación.

D. Actuación normativa

51. La actuación normativa se desarrollará en dos niveles. En el primer nivel, el proyecto ayudará a hacer un análisis de las cuestiones normativas relacionadas con las experiencias de ejecución. También impulsará las alianzas entre las partes interesadas para que planteen propuestas normativas, fortalecerá las capacidades de formulación de políticas y alentará la promoción de las políticas en los procesos nacionales. Concretamente, se prevé que el proyecto proporcione asesoramiento sobre políticas basado en datos objetivos en el ámbito de la agricultura y el desarrollo rural en zonas de tierras altas y, en particular, con respecto a los estados étnicos. Asimismo, respaldará el diálogo sobre tecnologías, recursos de conocimientos y servicios financieros en apoyo de los hogares agrícolas, pobres y sin tierras.

52. En el segundo nivel, el proyecto potenciará la colaboración directa del FIDA con el Gobierno y los asociados aportando la experiencia práctica del Fondo en la lucha contra la pobreza en los debates oportunos sobre políticas y estrategia mediante plataformas como los grupos de trabajo sectoriales. Esa experiencia ofrece oportunidades únicas para determinar las deficiencias en el ámbito normativo y formular recomendaciones relativas a las políticas que afectan a los pobres de las zonas rurales, así como para generar los datos empíricos en los que se basen los debates sobre políticas.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

53. Un convenio de financiación entre la República de la Unión de Myanmar y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
54. La República de la Unión de Myanmar está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
55. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios del FIDA en materia de Financiación.

VII. Recomendación

56. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo adicional en condiciones muy favorables a la República de la Unión de Myanmar, por un monto equivalente a veinte millones cuatrocientos mil derechos especiales de giro (DEG 20 400 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE: que la Junta Ejecutiva apruebe una prórroga de 12 meses —hasta el 22 de abril de 2018— del plazo para firmar el convenio de financiación por el monto total de financiamiento para el proyecto.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Negotiated financing agreement:

"Eastern States Agribusiness Project"

(Negotiations concluded on 31 August 2017)

Loan Number: _____

Grant Number: _____

Project Title: Eastern States Agribusiness Project (the "Project")

The Republic of the Union of Myanmar (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenants (Schedule 3).
2. IFAD's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009 and amended as of April 2014 (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a loan (the "Loan") and a grant (the "Grant") to the Borrower/Recipient, (collectively the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. (a) The amount of the Loan is forty million and four hundred thousand Special Drawing Rights (SDR 40 400 000).
(b) The amount of the Grant is one million and one hundred thousand Special Drawing Rights (SDR 1 100 000).
2. The Loan is granted on Highly Concessional Terms as defined in the Policies and Criteria for IFAD Financing dated 14 February 2013.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the United States dollar (USD).
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 April.

5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 15 February and 15 August.
6. There shall be a Designated Account denominated in USD opened and maintained by the Borrower/Recipient to receive the Loan proceeds (the "Designated Account").
7. The Borrower/Recipient shall provide counterpart contribution for the Project, equivalent to approximately four million and nine hundred thousand United States dollars (USD 4 900 000), covering the cost of, inter alia, part of land development works and all of Government personnel salaries associated with the implementation of the Project.

Section C

1. The Lead Project Agency shall be the Ministry of Agriculture, Livestock and Irrigation (the "MoALI"). The Focal Department will be the Irrigation and Water Utilization Management Department (the "IWUMD") of the MoALI.
2. A Project Management Unit (the "PMU") will be established within the IWUMD in Nay Pyi Taw and will be integrated with the IWUMD structures. A Project Implementation Office (the "PIO") shall be established in each of the Project states.
3. Additional Project Parties shall include, inter alia, the implementing entities referred to in Schedule 1 hereto.
4. The Lead Project Agency shall enter into an agreement with the United Nations Office for Project Services (UNOPS) Myanmar to execute the grant on its behalf, subject to satisfactory negotiations between the two parties.
5. The Project Completion Date shall be six years from the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing shall be administered and the Project supervised by the Fund. A mid-term review shall be carried out jointly by the Fund and the Borrower/Recipient in accordance with Section 8.03 of the General Conditions.

Section E

1. The following are designated as additional grounds for suspension of this Agreement:
 - (a) The Project Implementation Manual (the "PIM") referred to in Schedule 1 hereto, or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated or modified without the prior consent of the Fund, and the Fund has determined that such waiver, suspension, termination or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project.
 - (b) Any competent authority has taken action without the prior consent of the Fund for institutional changes to the National Project Steering Committee (the "NPSC") and/or the State Project Coordination Committees (the "SPCCs") and/or the state-level PIOs, referred to respectively in Schedule 1 hereto, and the Fund has determined that any such change has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project.

2. The following is designated as an additional general condition precedent to withdrawal from the Loan account:

The Project Director and Finance Officer, both acceptable to the Fund, shall have been selected by MoALI from the IWUMD and assigned for the Project.

3. In accordance with Section 13.01 of the General Conditions this Agreement shall enter into force upon signature by both Parties.

4. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Minister for Planning and Finance
Ministry of Planning and Finance
Building No. 26
Nay Pyi Taw
Republic of the Union of Myanmar

For the Fund:

President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono, 44
00142 Rome, Italy

This Agreement has been made in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

REPUBLIC OF THE UNION OF MYANMAR

[Authorized Representative]

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Gilbert F. Houngbo
President

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. Target Population. The Project's Target Population consists of poor rural women and men in selected areas of Kayin and Shan (South) States (the "Project Area"). Specifically, it includes: (i) farmers in irrigated lowlands with medium, small and marginal landholdings ranging from less than one (1) acre to up to ten (10) acres each; (ii) farmers in the rainfed uplands with medium, small and marginal landholdings ranging from less than one (1) acre to up to ten (10) acres each; (iii) agro-forestry households in mountainous areas of northern Kayin; and (iv) landless households that have access to job opportunities as agricultural labourers or as workers in agribusinesses. The Project shall ensure that employment opportunities facilitate the economic reintegration of returning migrants, ex-combatants and displaced people.

2. Goal. The goal of the Project is to improve the economic status of poor rural women and men in the Project Area.

3. Objective. The objective of the Project is to increase the incomes of smallholder and agroforestry households in the Project Area in an environmentally sustainable manner.

4. Components. The Project shall consist of the following two (2) Components.

4.1. Component 1: Strategic Investments

This Component shall finance strategic investments in land development and community agroforestry.

Sub-component 1.1: Land Development. The Project shall contribute to the expansion of irrigated areas served by primary and secondary canals, with complementary investments in land development identified through a participatory approach. The objectives are to improve the drainage networks, irrigation water delivery and field access, and to create opportunities for crop diversification in response to market signals.

Sub-component 1.2: Community Agroforestry. Project investment in agroforestry aims to improve living conditions and generate economic benefits in forest and upland villages. Agroforestry activities funded by the Project shall protect ecosystems, reduce encroachment on primary forest, increase soil water infiltration and reduce soil erosion. Sloping upland and agroforestry activities shall be defined and implemented on the basis of a participatory and culturally sensitive approach.

4.2. Component 2: Enabling Investments

This Component shall improve target group access to services and markets, and maximise the benefits generated from the strategic investments.

Sub-component 2.1: Knowledge and Technology. The Project shall improve farmer access to the technologies, inputs and services necessary for improving productivity of staple crops, fodder crops and high value crops. A network of Knowledge Centres (the "KCs") shall be established to broker service delivery to

farming and forest households through linkages with public institutions and the private sector.

Sub-component 2.2: Agribusiness Development and Financing. Smallholders and entrepreneurs shall be provided with access to markets and to adapted and affordable financial products. Contractual arrangements between farmers and agribusinesses, such as contract farming or outgrower schemes, shall be promoted for profitable commodities. A competitive grant scheme shall attract processors to the Project Area, and a credit guarantee mechanism shall improve smallholder access to bank financing. Financial inclusion shall be promoted by fostering savings and credit groups and by providing financial literacy training to rural households.

II. Implementation Arrangements

A. Organization and Management

5. Lead Project Agency. The MoALI, in its capacity as the Lead Project Agency, shall have the overall responsibility for the Project's implementation. The Irrigation and Water Utilisation Management Department (IWUMD) will be the focal department of the Project.

6. Governance. The Project's governance framework shall consist of the NPSC and a SPCC in each Project state. The Project's management and coordination framework shall consist of the central PMU within the Irrigation and Water Utilization Management Department (IWUMD), and a PIO in each Project state.

7. NPSC. The NPSC shall be chaired by the MoALI Deputy Minister. Its membership shall include senior representatives of the MoALI Office of the Minister, relevant MoALI departments, and representatives of MoPF and MoNREC. Representatives of the state-level MoALI shall be represented in the NPSC to the extent feasible. The Committee shall convene in Nay Pyi Taw. Its responsibilities shall be to provide strategic and policy guidance, oversee implementation, approve annual work plans and budgets, oversee external audit, and endorse consultants' selection.

8. SPCCs. A SPCC shall be constituted in each state. It shall be chaired by the respective State Minister of MoALI. Members shall include representatives from the Office of the Chief Minister, Home Affairs, relevant state-level Ministries and MoALI departments, and community organizations. At state level, its responsibilities shall be to provide guidance, oversee implementation, approve annual work plans and budgets, endorse consultants' selection, review progress reports, and ensure coordination. The SPCCs shall convene in Hpa-An (Kayin) and Taunggyi (Shan) respectively as required.

9. Management. The Project's management structure shall consist of (i) a central level Project Management Unit (PMU), located in Naypyidaw; and (ii) a Project Implementation Office (PIO) in each Project state.

10. PMU. The PMU shall be established within the IWUMD and shall be integrated with IWUMD structures. It shall be responsible for Project implementation, fiduciary management (including financial management, procurement and contracting, and legal compliance), work planning and budgeting, monitoring and evaluation, and progress reporting. The PMU shall be headed by a Project Director from the IWUMD appointed by MoALI. A Project Manager shall be recruited from the market through a competitive process, and shall coordinate daily operations. The PMU shall be staffed by: (i) relevant assigned officers from IWUMD, DRD, and other MoALI

departments as required; and (ii) a set of competitively recruited consultants on annual contracts (agribusiness/value chains; rural finance; community development and gender; financial management; accounting; procurement; Monitoring & Evaluation (M&E)).

11. The PMU shall be supported by a strong technical assistance team financed through the IFAD grant. The grant shall be executed by UNOPS on the basis of an Agreement with MoALI. UNOPS shall competitively recruit, subject to IFAD prior review, the technical assistance necessary to strengthen IWUMD and MoALI in relevant areas. It shall provide a medium-term Project Management Advisor (PMA) and specific short-term TA inputs.

12. Project financial management shall be administered by the existing Finance Unit of the IWUMD. The IWUMD shall assign a Finance Officer and accounts staff from its existing staff specifically for the Project, who shall work under the supervision of the Unit's Finance Director. For the purposes of the Project, the IWUMD's Finance Unit shall be supported by two consultants in the PMU, namely a Financial Management specialist and an Accountant. The PMU shall operate a computerized accounting system, acceptable to the Fund, for the purposes of the Project.

13. PIO. One PIO shall be established in each State (in Hpa-an and Taunggyi), mainstreamed within the state-level IWUMD. The PIO shall be responsible for coordinating implementation at state level and for monitoring and reporting on progress. The PIO shall be headed by a state Project Coordinator, to be assigned by IWUMD from its state-level staff. Daily operation of the PIO shall be the responsibility of a state Project Implementation Officer (agriculture specialist) recruited from the market through a competitive process. The PIO shall be staffed by: (i) assigned officers from relevant state MoALI departments and other relevant Ministries (such as MoNREC); and, (ii) a set of competitively recruited consultants on annual contracts (rural finance, community development and gender, accounting, and M&E).

14. The PIOs shall be supported by a strong technical assistance team to be financed through the IFAD grant. UNOPS shall competitively recruit, subject to IFAD prior review, the technical assistance necessary to strengthen state level IWUMD and MoALI in relevant areas. In each state, it shall provide a Project Implementation Advisor for the durations required, and specific short-term TA inputs.

15. State-level financial management shall be administered by the existing Finance Unit of state-level IWUMD. The state-level IWUMD shall assign a Finance Officer and accounts staff from its existing staff specifically for the Project, who shall work under the supervision of the Unit's Finance head. For the purposes of the Project, the IWUMD Finance Unit shall be supported by an Accountant (consultant) in the PIO.

B. Implementation of Components

16. Sub-component 1.1: Land Development: The Participatory Land Use Planning (the "PLUP") and Free, Prior, Informed Consent (the "FPIC") activities, as defined in the PIM, shall be implemented by a service provider (such as an NGO) in each state, selected by the PMU on a competitive basis in consultation with the PIOs. Land development shall be implemented by state-level MoALI IWUMDs (which can sub-contract specific works if required). A qualified service provider with expertise in infrastructure shall be contracted to support design, assess construction norms, verify unit costs, supervise civil works and provide TA. Supervision shall be multi-level, involving state-level IWUMDs, PIOs, farmers' groups, and the service provider(s).

17. Sub-component 1.2: Community Agroforestry. The activities under Sloping Agricultural Land Technology (the "SALT") will be implemented by the respective KCs where applicable, with support from a service provider. Investment in

community facilities such as tubewells, solar powered pumps and drinking water networks shall be designed and implemented either by DRD or a contracted service provider.

18. Sub-component 2.1: Knowledge and Technology. KCs shall be constructed by local contractors selected on competitive basis by the PMU in consultation with the PIOs. Where feasible, community contracting using local labour shall be considered. KCs shall be supported by TA and competitively-selected service providers for capacity building of managers, operational support and brokering arrangements with public and private entities for services to farmers and agro-forestry households. Value chain analyses shall be carried out by contracted service providers such as consulting firms or NGOs.

19. Sub-component 2.2: Agribusiness Development and Financing. The Agribusiness Fund (the "ABF"), as defined in the PIM, shall be managed by the PMU with external support as required, and with NPSC oversight. Funding decisions shall be made by an independent ABF committee. Guarantee deposits in financial institutions will be managed by an audit firm selected by the PMU following due diligence. A Guarantee Committee shall review claims and approve pay-outs. Participating financial institutions shall be selected by the PMU. The process will include public announcement, expressions of interest, shortlisting, submission of proposals, due diligence and evaluation, and clearance by NPSC and IFAD. Savings and credit groups shall be developed by the Myanmar Microfinance Association (the "MMA"), which shall be supported by an international Microfinance Institution (the "MFI") on the basis of an Agreement with the PMU.

C. The PIM

20. Preparation. The PMU shall prepare a draft PIM outlining the standard operating procedures for the implementation of the Project, including for financial management, accounting and procurement, in line with international best practices. Once prepared, the PIM shall be first approved by the relevant departments of MoALI, before being presented to the NPSC for approval and IFAD for concurrence. The PIM shall include a section on financial management and procurement, and shall detail procedures for the provision of matching grants.

21. Approval and Adoption. The Lead Project Agency shall forward the draft PIM to IFAD for its clearance. If the Fund does not comment on the draft PIM within thirty (30) days after receipt, it shall be deemed to have no objections. The Lead Project Agency shall adopt the PIM, substantially in the form approved by the Fund.

Schedule 2

Allocation Table

1. Allocation of Loan and Grant Proceeds. (a) The Table below set forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant; the allocation of the amounts of the Loan and the Grant to each Category; and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	Grant amount (expressed in SDR)	% of Eligible Expenditures to be Financed
I. Works	23 000 000		100%
II. Equipment and Materials	1 270 000		100%
III. Training	1 960 000		100%
IV. Consultancies	1 710 000	1 100 000	100%
V. Goods and inputs	760 000		100%
VI. Matching grants	3 300 000		100%
VII. Guarantee scheme	1 910 000		100%
VIII. Recurrent Costs	2 440 000		100%
IX. Unallocated	4 050 000		
Total	40 400 000	1 100 000	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

“Equipment and Materials” under Category II of Table A, shall mean eligible expenditures incurred related to motor vehicles, motor cycles, equipment and materials including furniture and office equipment.

“Matching Grants” under Category VI of Table A, shall mean competitive grants to agribusinesses to set up processing facilities close to production areas, under the Agribusiness Fund.

“Guarantee Scheme” under Category VII of Table A shall mean a scheme set up to guarantee loans provided by financial institutions.

“Recurrent Costs” under Category VIII of Table A, shall mean eligible expenditures incurred related to recurrent operating and maintenance costs, remuneration of personnel except for salaries of government staff assigned to the Project, and allowances.

2. Retroactive Financing. As an exception to Section 4.08(a)(ii) of the General Conditions, specific eligible expenditures up to the equivalent of USD 150 000 incurred after the date of approval of the Project by IFAD Executive Board but before the entry into force of this agreement may be pre-financed by the Government and reimbursed from the Loan Account after the Financing Agreement has entered into force and the conditions precedent to withdrawal have been met. These specific eligible expenditures consist of (i) capacity building for PMU/PIO staff and target groups; and (ii) consultancy services.

3. Start-up Costs. The Project may request an advance withdrawal of up to USD 250 000 equivalent from the Loan Account to incur start-up expenditures before the conditions precedent to withdrawal are met. Eligible expenditures shall cover: (i) capacity building for PMU/PIO staff and target groups; (ii) consultancy services; (iii) remuneration of key PMU/PIO personnel; and (iv) any rental expenditures for the PMU and PIOs. Any unused balance of this advance shall be considered as part of the initial advance under the authorized allocation.

Schedule 3

Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a) (xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower/Recipient to request withdrawals from Loan Account and Grant Account, if the Borrower/Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project:

1. The Borrower/Recipient shall ensure that the investments in land development and agro forestry are targeted to smallholders and poor forest households, who shall not be expropriated from their land or forest areas thereafter; and
2. The Borrower/Recipient shall ensure that the investments in agriculture and services will enable farmer self-determination in choice of cropping patterns; instructions on cropping and land classification shall be eliminated.

Logical framework

Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Assumptions (A)/ Risks (R)
Goal			
Economic status of poor woman and men in the project area improved	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Severe and moderate child nutrition standards improved [baseline 2010: 5.9% and 29.7% severe and moderate - Kayin State - UNDP/IHLCS. Target MTR: 4% and 25%] [baseline 2010: 17.3% and 45.8% severe and moderate - South Shan State - d° MTR Target: 15% and 40%] ▪ HHs expenditures increased above the poverty line [baseline 2010: 31.2% - South Shan State and 17.5% - Kayin State - d° MTR Target: South Shan - 75% and Kayin- 75%] ▪ Farmers' indebtedness reduced [baseline 2009: 33% of poor HHs across Myanmar as a proxy- UNDP/IHLCS MTR Target: 25% 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UNDP & UNICEF ▪ National Statistics 	(R) Ethnic conflicts resume
Project Development Objective			
Agriculture production and agri-businesses provide increased sustainable sources of income to 45,000 smallholders households and 17,000 landless households in an environmental sustainable manner	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Net annual income of farmers increased in real terms after 3 yrs by: <ul style="list-style-type: none"> - at least USD 500 in the irrigated lowland and by USD 500 in the uplands of Kayin State (Baseline: avg. annual income USD 280 and 240 respectively) - at least USD 700 in the irrigated lowland and USD 1,300 in uplands of Shan State (Baseline: avg. annual income USD 290 and 230 respectively) - at least USD 1000 in agro-forestry areas of Kayin (Baseline: USD 335) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ RIMS impact survey ▪ Focus groups discussions ▪ Specific socio-economic studies ▪ HHs surveys ▪ Project MIS 	(A) Economic environment remains stable (A) Programme successes are replicated and scaled-up (A) Public sector governance is improved (A) Decentralization process is further implemented
Component 1 - Strategic Investments			
Outcome 1: Natural resources are more productively managed in an eco-friendly way and agro-forestry villages are less isolated	<ul style="list-style-type: none"> ▪ At least 45,000 farmers in low land, uplands and agro-forestry sites have continuous access to sufficient water all year round (Baseline: 15,000 farmers) ▪ Land use intensity increased after 3 years (Baseline: 96% Target: 126% at MTR) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GPS and satellite pictures ▪ HHs surveys ▪ Project MIS ▪ Focus groups discussions 	
Output 1.1: Irrigated areas are expanded and served in a more efficient manner	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 11,200 acres in Kayin State have benefited from land development including construction of distributaries, watercourses, access roads, drainage canals, culverts and head regulators ▪ 24,000 acres in Shan State have benefited from rehabilitation works on primary canals and distributaries, access road, land consolidation and hydraulic structures ▪ 100% of farmers have land users' rights across the total 187,000 acres ▪ 5,000 acres in irrigated through piped-conveyance network installed ▪ 1 irrigation pumping station in Kayin State equipped with solar panels ▪ 350 Water Users' Groups registered 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IWUMD/MD/MoAI records ▪ PIC completion certificate ▪ SLRD records ▪ Service providers records ▪ WUGs administrative and financial records ▪ Focus groups discussions ▪ Project MIS ▪ NGO records 	(A) Availability of necessary equipment for land development

Narrative Summary	Key Performance Indicators	Means of Verification	Assumptions (A)/ Risks (R)
Output 1.2: Fertility of degraded mountain slopes is restored	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20,000 acres in Shan State are rehabilitated as terraces through the SALT methodology ▪ 5,400 km of contours are planted ▪ Siltation of Inle Lake reduced by 20% 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MD/MoAI records ▪ SLRD records ▪ Focus groups discussions ▪ Project MIS 	(A) Availability of necessary equipment for land development
Output 1.3: Water availability for domestic and productive use is improved	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 50 villages in northern Kayin State have benefited from improved water infrastructure ▪ 20,000 incremental acres of uplands are under irrigation ▪ Access to drinking water has been improved for 3,000 households 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Service providers records ▪ IWUMD/MoAI records ▪ HHs surveys ▪ Focus groups discussions ▪ Project MIS 	
Component 2 - Enabling Investments			
Outcome 2: Technological and financial environment for households, farmers and investors in post-harvest activities is more conducive	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Average yield increase/ha (per crop per site) (Baseline: Rice: 1ton/ac; vegetables: 3ton/ac; garlic: 2ton/ac) ▪ At least 12,000 households benefit from incremental job opportunities created through VC development at completion 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ KCs administrative records ▪ MoAI records ▪ HHs surveys ▪ Baseline and impact surveys ▪ SMEs records 	(A) Crop diversification is approved by GoM
Output 2.1: Farmers' knowledge and access to new technologies are enhanced	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 43 Knowledge Centres are functional and managed by MoAI seconded extension officers ▪ At least one monthly meeting organized per KC with commodity chains stakeholders ▪ At least 22,000 farmers have adopted more efficient agricultural practices (lower costs and higher productivity) ▪ At least 1/3rd of farmers have adopted high value crops in irrigated land and uplands 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contractors records ▪ KCs administrative records ▪ MoAI expenditure records ▪ NGO records ▪ Input suppliers records ▪ Focus groups discussions ▪ Project MIS ▪ HHs surveys 	(A) KCs to become multi-purpose platforms used by all commodity chains stakeholders
Output 2.2: Farmers access lucrative direct or processing markets for their certified agricultural production	<ul style="list-style-type: none"> ▪ At least 1/3rd of ESAP-supported farmers regularly forward contracted by post-harvest companies (by crop/specie) ▪ USD 15 million extended by commercial banks to contracted farmers per season ▪ USD3 million committed as guarantee by the project to cover risk on loans extended by commercial banks for non-contracted farmers ▪ USD15 million extended by commercial banks to SMEs ▪ PAR with ESAP-supported farmers at 5% maximum ▪ At least 30 expansion and 70 creation of agri-businesses financed through the Agri-Business Fund ▪ 80% of agri-businesses financed still operational & profitable after 3 yrs ▪ At least 50 post-harvest units are created by farmers' groups and still operational after 3 years ▪ At least 5 commodity chains certified benefitting 15,000 farmers 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SMEs records ▪ HHs surveys ▪ FIs records ▪ Audit firm management and financial reports ▪ PCU records ▪ Focus groups discussions ▪ Project MIS ▪ Certification company records ▪ DARs and AIs records 	(A) Farmers and agri-businesses agree to enter in contractual arrangements (R) Commercial banks pulling out from agriculture financing because of unfair competition from MADB (A) Investors and existing companies willing to operate from project area or its neighbourhood
Output 2.3: Financial inclusion is promoted in project-area villages	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 43 SGCs are implemented and functional and 70% are linked to MFIs ▪ Women membership in SCGs is above 75% and more than 50% of SCGs have a woman as their bureau's president ▪ Amount of savings mobilized USD 100,000 ▪ Financial literacy training has been provided to 4,300 women and youth 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MMA records ▪ International MFI records ▪ MoC registers ▪ SCGs books ▪ MFIs & SP records 	(A) Effective presence of MFIs in selected States